

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMPAÑÍA "CONSULTORA VERDEZOTO & VERDEZOTO SOLUCIONES
INTEGRALES SOVERSI CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 10 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 16h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en el Pasaje OE-3G y Av. Cusubamba, se reúnen, previa la correspondiente convocatoria los siguientes socios:

- **CARMEN CRISTINA VERDEZOTO CAIZA**, por sus propios y personales derechos en representación de Cuatrocientas (400) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una y en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal; y,
- **MARÍA ISABEL VERDEZOTO CAIZA**, por sus propios y personales derechos, en representación de Cuatrocientos (400) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una y en su calidad de Presidente de la Compañía.

Preside la sesión, la señora Carmen Cristina Verdezoto Caiza y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora María Isabel Verdezoto Caiza.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General (Administrador) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
(REPRESENTANTE LEGAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-**

El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General y por tal Representante Legal de la Empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-**

El Gerente General da lectura a las cifras del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016; luego del análisis correspondiente de dichos balances y sus anexos, los que demuestran que existe una utilidad líquida, esto es luego de participación laboral e impuesto a la renta, de \$ 365.00 TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

3. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-

El Gerente General sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio, esto es la suma de \$ 365.00, se acumule para que en años posteriores sea distribuida entre los socios. Dicha resolución se la toma considerando la dura situación económica del país, que obliga a tomar decisiones en beneficio de la empresa. Adicionalmente señala que a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado con la Ley de Compañías.

Los socios deciden aprobar por unanimidad la sugerencia del Gerente General.

El Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones.

Siendo las 16h35 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión. Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto



CARMEN CRISTINA VERDEZOTO CAIZA



MARÍA ISABEL VERDEZOTO CAIZA

SOCIO / PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOCIA / SECRETARIA AD-HOC